

9439

Quito, 05 de junio del 2019.

Señora:
Veronica Patricia Analuisa Lema
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OPERADORA DE TRANSPORTE EN TAXI GARZOTA EXPRESS ALCJ S.A., en Junta celebrada el día 30 de mayo del año en curso, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el lapso de cuatro años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en la que faculta ejercer la representación legal judicial y extrajudicial por subrogación de acuerdo al Estatuto de la empresa otorgada en Escritura Pública de Constitución ante la Notaria Séptima del cantón Quito, Señor Notario Omar David Pino Bastidas, el 15 de mayo del 2019, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de mayo del 2019.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes. Adjunto copia del Acta.

Atentamente,



Srta. Patricia Jeanneth Vivas Rocano
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 172106622-1

Aceptación del nombramiento. - Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía OPERADORA DE TRANSPORTE EN TAXI GARZOTA EXPRESS ALCJ S.A., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OPERADORA DE TRANSPORTE EN TAXI GARZOTA EXPRESS ALCJ S.A., en Quito día 05 de junio del 2019.



Sra. Veronica Patricia Analuisa Lema /
C.C. 171330761-7





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38368



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	156353
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9439
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA DE TRANSPORTE EN TAXI GARZOTA ALCJ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANALUISA LEMA VERONICA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1713307617
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2819 DEL 28/05/2019.- NOT. 7 DEL 15/05/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

cción Nacional de Registro de Datos Públicos

